



207642

207642

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de Don Gerardo V I L A Arisó, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Buenaventura Muñoz, número 58, por " APARATO PARA LEVANTAR VEHICULOS ".

La presente memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España, de un aparato para levantar vehículos.

5 Este aparato es de funcionamiento hidráulico y de fácil manejo, caracterizándose por estar constituido de forma que eleva los vehículos por los estribos o por diferentes partes del chasis, evitando molestias al que lo emplee, al no tener que colocarlo en la parte inferior de los ejes de las
10 ruedas de los vehículos, cómo ocurre con los aparatos elevadores hasta ahora conocidos.

El aparato elevador de vehículos, objeto de la presente memoria descriptiva, está esencialmente constituido por un



depósito preferentemente cilíndrico, en cuya parte inferior
15 van dispuestos dos juegos de válvulas, de admisión y escape
con los correspondientes medios para efectuar la transmisión
del líquido alojado en el depósito, al interior de un cilin-
dro o camisa, montado en la parte inferior del cuerpo en el
que van establecidos los juegos de válvulas indicados, con-
20 lo que tiene lugar la compresión del extremo de un vástago-
buzo montado en el interior de dicho cilindro y al que se
obliga a salir por la parte inferior del cilindro o camisa,
obteniéndose así la extensión del conjunto.

En la parte exterior del cilindro o camisa va superpues-
25 ta longitudinalmente una regla que presenta pluralidad de -
taladros en toda su longitud, fijada por ambos extremos por
unas abrazaderas que la unen al cilindro. Sobre el cilindro
y la regla, va montada una pieza a modo de manguito desliza-
ble provisto de un tornillo o medio similar, para ser fijado
30 a la altura que se precise en el cilindro. Además, dicho-
manguito presenta un saliente perpendicular al eje del ci-
lindro a manera de grapa para soportar el vehículo.

El extremo inferior del vástago buzo, termina en forma -
semiesférica que encaja en la cavidad de una placa o pié con
35 la que forma juego o rótula para adaptarse con facilidad al
terreno.

En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo,
se representa un caso particular de realización práctica del
aparato descrito.

40 Siguiendo los diseños, vemos en la figura 1 una sección -
longitudinal del aparato y en las figuras 2 y 3, dos varian



tes de la grapa soporte, complementaria del mismo.

En la parte inferior del depósito cilíndrico -1-, va dispuesto un juego de válvulas -2- para transmitir el líquido contenido en -1- al cilindro -3- en cuyo interior va alojado un vástago buzo -4- sobre el cual presiona el fluido, desplazándolo y extendiendo el conjunto.

En el extremo inferior de dicho vástago buzo, existe un pié -5- con juego de rótula -6- para adaptarse con facilidad al suelo.

Un juego de palancas -7-8-, sirve para el accionamiento de la válvula de carga del aparato, en tanto que la de descarga se acciona por medio de un tapón -11- roscado en la parte superior del depósito -1- al que va solidario un vástago -9- cuyo extremo inferior es el que obtura o abre el conducto de salida que permite volver todo el líquido contenido en -3- al depósito -1-, regresando el vástago buzo -4-, a su posición primera por el propio peso del vehículo. El vástago -9- pasa por el interior del un tubo -10- que une convenientemente el cuerpo inferior del depósito -1- con su tapa superior, presentando un orificio -12- para la libre salida del líquido.

En el interior del cuerpo cilíndrico -3- va dispuesto el vástago -4- y por la parte exterior va situada longitudinalmente una regla -13- con unos taladros -14- en los que penetra un pasador -15- que presenta un manguito -16- para su fijación a la altura conveniente y al que va solidario un soporte -17- a modo de grapa u configuración adecuada, según se representa como ejemplo en las figuras 2 y 3, que es la que soporta el vehículo por debajo del guardabarros, estribo o chasis, según convenga a cada tipo de coche.



75

Se fabricará el aparato descrito con los materiales apropiados a cada uno de los elementos que lo integran, variando sus dimensiones, forma y acabado y, en general, cuanto nó altere, modifique o cambie su esencialidad.

~~NOTA~~ N O T A

Se reivindica cómo objeto de esta Patente:-

1.^a- Un aparato para levantar vehículos que esencialmente consiste en un depósito metálico, preferentemente cilíndrico, que contiene un fluido, tal cómo aceite o similar, en cuya parte inferior va dispuesto un juego de émbolos y válvulas, provisto de sus correspondientes palancas de accionamiento para transmitir el fluido a un segundo cilindro dispuesto en la parte inferior del anterior, en el que realiza la presión sobre un vástago buzo, montado en el interior de dicho cilindro, distendiéndose el conjunto y elevando el vehículo.

80

85

2.^a- El propio aparato para levantar vehículos de la reivindicación anterior, que se caracteriza porqué el extremo inferior del vástago buzo termina en forma semiesférica, que se adapta en la cavidad de una placa a modo de soporte o pié, con la que forma juego de rótula, con el fin de facilitar su adaptación al terreno.

90

95

3.^a- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porqué ^{en} el cilindro inferior va montador un manguito u horquilla que soporta una estribera o grapa que és la que sustenta el vehículo, a la altura conveniente por medio de un pasador roscado que presiona dicho manguito ú horquilla contra el propio cilindro.

207642



- 5 -

4^a.- El propio aparato según la reivindicación 3^a., que se
100 caracteriza además, porqué en los casos en que se destina
a levantar vehículos muy pesados, el cilindro exterior pre
senta una regla sujeta al mismo por sus extremos, provista
de varios taladros en los que penetra el pasador de seguridad
que fija en la posición conveniente, el manguito desliza -
105 ble con la grapa soporte.

5^a.- El propio aparato para levantar vehículos, según las
reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porqué la
estribera adoptará una forma plana, de gancho o un vástago
según se adapte al estribo, guardabarros del vehículo o a -
110 un dispositivo apropiado dispuesto en la parte inferior
del estribo o bastidor del coche.

6^a.- Un aparato para levantar vehículos.
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas fo -
114 liadas escritas por una sola cara.

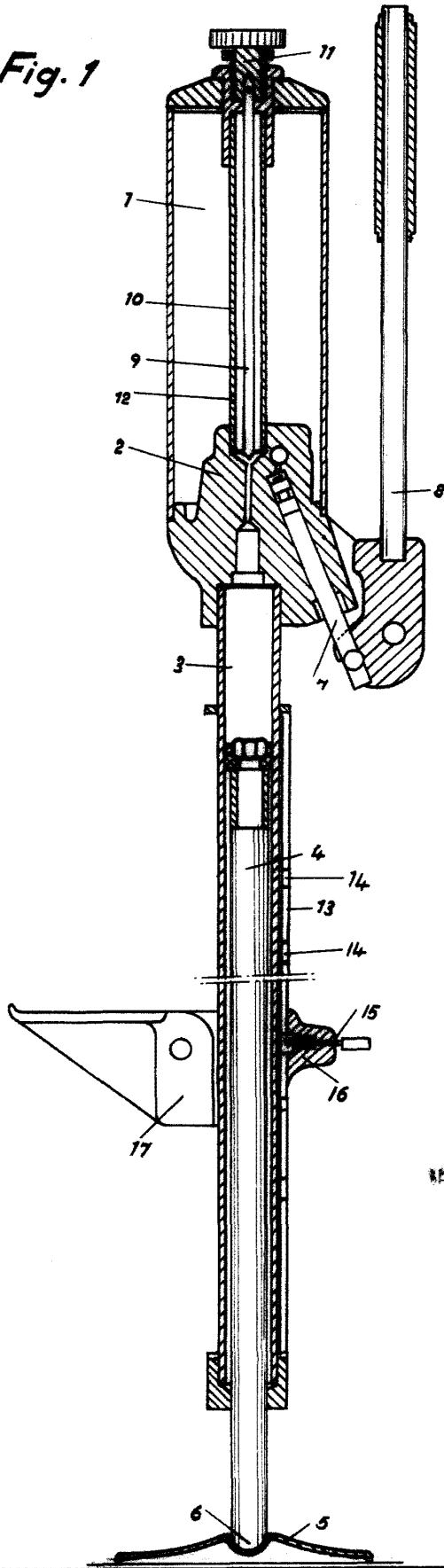
Barcelona, 6 de Febrero de 1.953.

P. A.

M. E. MORA

D. P.

Fig. 1



207642

Fig. 2

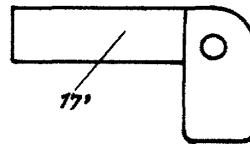
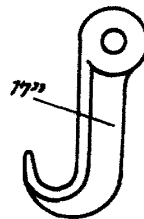


Fig. 3



MARCELONA 6 DE Febrero DE 1953

R. A.

M. E. MORA

D. P.

Y. O'Hanlon

Escala variable.